



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 17 de Marzo de 2015

EXP-EXA: 8.351/2009

RESCD-EXA: 144/2015

VISTO la Nota Exa N° 019/15, corriente a fs. 152 de las presentes actuaciones, mediante la cual el Departamento de Química solicita prórroga de la designación de la Lic. Lidia Guadalupe Peñaloza como Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Química Analítica Instrumental, a partir del 15 de febrero de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Económica, avala informe del Departamento de Personal de fs 153.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 11/03/15, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada la designación de la Lic. Lidia Guadalupe PEÑALOZA como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Química Analítica Instrumental, a partir del 15 de febrero de 2015 y por el término de un año.


ARTÍCULO 2°.- La prórroga otorgada por el artículo precedente, continuará imputada a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva de la planta docente de esta Facultad.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a: Lic. Lidia G. Peñaloza. Departamento de Química, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento Personal y Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

cn


M^{ra}. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSA




ING. CARLOS EUGENIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSA